El Economista

Publicación	El Economista Seguros, 21	Fecha	10/02/2022
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	14 332	V. Comunicación	25 114 EUR (28,714 USD)
Difusión	9761	Tamaño	488,10 cm² (78,3%)
Audiencia	34 163	V.Publicitario	8623 EUR (9859 USD)

Cómo aprovechar las ventajas del 'Kit Digital'

Las pymes y los autónomos que cumplan con los requisitos pueden acceder a las ayudas económicas que ofrece el 'Kit Digital', un programa que apoya la optimización de la rentabilidad de la empresa a través de la digitalización.

Diego Fernández Torrealba. Foto: eE

Gracias al *Kit Digital* las empresas pueden recibir hasta 12.000 euros en ayudas, cantidad que se reduce a 2.000 euros en el caso de los autónomos. Eso sí, deben demostrar que invierten en el desarrollo digital de su proyecto. ¿De qué manera? Creando desde cero una página web, mejorando la que ya existía, añadiendo un servicio de venta *online*, optimizando el funcionamiento de las redes sociales en favor de su promoción...

En ese sentido, los expertos de Cosmomedia, empresa especializada en digitalización para pymes, ofrecen algunos consejos para que los interesados sean capaces de optar a una ayuda y utilizarla de la manera más eficaz:

Preparar con tiempo suficiente la convocatoria. ¿Saben que está previsto que este mes se realice la primera, dirigida a empresas de entre diez y 49 empleados? Después irán las empresas pequeñas, y por último las micropymes y los autónomos. Por eso, quienes estén interesados deben ir estudiando las distintas opciones de ayuda, seleccionando la más adecuada a sus objetivos y gestionando la tramitación, auditoría y análisis de oportunidades, con el fin de hacerse con toda la documentación pertinente para cuando salga la convocatoria. Hay que tener en cuenta que cuando el fondo global (de 3.000 millones de euros) se agote ya no se concederán más ayudas, por lo que hay que ser lo más rápido posible para optar al dinero.

Conocer las condiciones para acceder a las ayudas: Por una parte hay que saber los requisitos, como tener la denominación pertinente -autónomo, empresa o microempresa-, estar al día con la seguridad social y Hacienda, disponer de al menos dos años de antigüedad y no tener la consideración de empresa en crisis; por otro lado, conocer datos importantes como las diez categorías establecidas en el programa, a cuál de ellas optaremos o qué financiación podríamos obtener, pues no se repartirá el mismo dinero a quienes quieran invertir en unos aspectos que en otros.

Apoyarse en un agente digitalizador: Los autónomos o los empresarios que no tengan tiempo o la experiencia o conocimiento suficientes para realizar estos trámites pueden apoyarse en un agente digitalizador eficaz y solvente, capaz de operar y gestionar y de aconsejar. Además este tipo de profesional puede resultar de utilidad también a medio y largo, ayudando a desarrollar y a mejorar la estrategia de digitalización del proyecto.

Nadia Calviño, ministra de Economía y Transformación Digital, durante la presentación del 'Kit Digital'.